



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL

F A C U L T A D



CARRERA DE MEDICINA

PLAN ESTRATÉGICO

2012-2016



UNIVERSIDAD CATÓLICA
DE SANTIAGO DE GUAYAQUIL



AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. GUSTAVO RAMÍREZ AMAT

Decano

Dr. RICARDO LOAIZA CUCALÓN, Mgs.

Director

PRESENTACIÓN DEL DIRECTOR

Los logros en salud parten de una concepción integral, cuyo centro es la prevención. La salud, no es la carencia de enfermedades, sino que está asociada a la calidad de vida; por esta razón en el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador se considera a la educación superior y la investigación asociada a ella como un bien público en tanto su desarrollo beneficia a la sociedad en su conjunto más allá de su usufructo individual o privado; por ello la Carrera de Medicina de la UCSG tiene como finalidad la preparación de profesionales socialmente responsables en base de la investigación, conservación, promoción y difusión de la ciencia y de la cultura; es importante señalar que la transformación del sector salud es un proceso que se debe ir desarrollando de a poco, el país se caracteriza por ser multiétnico y pluricultural, compuesto por población indígena, afro descendiente, mulata, mestiza y blanca, la distribución de los recursos humanos en salud, en el Ecuador existe un total de 23 médicos por cada 10 mil habitantes, así lo revela la Organización Panamericana de la Salud, la misma OPS expone que la Costa es la que más carencia de médicos sufre, el total de médicos por cada 10 mil habitantes no supera los 9,5, las cifras muestran que en la Sierra existe un promedio de 22,4 médicos por cada 10 mil habitantes; en este contexto la gestión de los aprendizajes y el conocimiento generado en la carrera de medicina, en articulación con las funciones universitarias con los sistemas de planificación nacional, local y sectorial, los vínculos con la diversidad de actores, productivos, sociales, culturales, académicos y políticos, responde a las necesidades y expectativas de un nuevo proyecto de sociedad, a la visión prospectiva e innovadora de las fronteras del conocimiento, y a la diversidad cultural.

COLABORADORES QUE PARTICIPARON EN EL DISEÑO DEL PLAN

- *Dr. Gustavo Ramírez Amat - Decano*
- *Dr. Ricardo Loaiza Cucalón - Director*
- *Dr. Juan Luís Aguirre Martínez – Coordinador Académico*
- *Dr. Orlando Ramos Cruz – Comisión Académica de la Carrera*
- *Dra. Nancy Villegas Villao – Comisión Académica de la Carrera*
- *Dra. Consuelo Camacho Murillo – Comisión Académica de la Carrera*
- *Dr. Germánico Zambrano Torres – Comisión Académica de la Carrera*
- *Dr. Roberto Briones Jiménez – Comisión Académica de la Carrera*
- *Dr. Diego Vásquez Cedeño – Comisión Académica de la Carrera*
- *Dra. Maritza Guerrero Cedeño – Comisión Académica de la Carrera*

CONTENIDO

- **MISIÓN DE LA CARRERA**

Formar médicos con conocimientos científicos y tecnológicos, acordes a los avances de la medicina contemporánea; competencias y habilidades adecuadas para resolver problemas del ser humano considerado en sus aspectos biológicos, psicológicos y sociales, acordes con la realidad contextual, y generar trascendencia con el desarrollo de acciones para promoción de la salud.

- **VISIÓN DE LA CARRERA**

Tener el reconocimiento a nivel nacional e internacional en todos los procesos de formación profesional, investigación y gestión productiva, social y cultural del conocimiento, contribuyendo al desarrollo sustentable del Ecuador y del mundo.

- **VALORES INSTITUCIONALES**

Fortalecimiento de la interacción social entre carrera y sociedad, desde una visión prospectiva, como respuesta al encargo social, en función del desarrollo de la persona humana, abierto al sentido cristiano de la vida, en un contexto dinámico de la sociedad del conocimiento, que conlleva la necesidad de innovación y creatividad constante.

Vinculación con otras Carreras y Facultades de la UCSG, así como del medio externo, para promover el intercambio de ciencia y tecnología, mediante programas de universidades nacionales e internacionales, reconocidas por su alta calidad.

Optimización del Sistema de Gestión Administrativa, fortaleciendo las políticas y los procesos con criterios de eficiencia, eficacia y efectividad.

Optimización del Sistema de Gestión Académica, innovando el proceso de aprendizaje a través del Modelo Curricular por Competencias, generando una cultura permanente de perfeccionamiento docente y de autoevaluación.

Desarrollo de la investigación que oriente los esfuerzos innovadores y creativos de generación y uso de nuevos conocimientos, para la solución de los problemas de la sociedad.

Implementación de acciones permanentes de autogestión, para la captación de recursos como apoyo al proceso de mejoramiento académico y administrativo de la Carrera.

Participación en redes interinstitucionales y alianzas nacionales e internacionales comprometidas con los procesos de generación de conocimiento, desarrollo del talento humano y procesos de evaluación y acreditación.

- **SUBSISTEMA DE FORMACIÓN**

- **Objetivos estratégicos**

- Fortalecer el proceso de nivelación y admisión
 - Consolidar la unidad de titulación
 - Actualizar y mejorar del plan de estudios
 - Contribuir al perfeccionamiento formativo y pedagógico de los docentes
 - Fomentar la investigación en todos los niveles de formación académica

- **Estrategias**

- Mejoramiento de la comunicación e interrelación con las instituciones de enseñanza media
 - Fortalecimiento del perfil de los estudiantes a través de los cursos de nivelación
 - Ejecución una Unidad de Titulación que garantice el cumplimiento del perfil de egreso del estudiante
 - Desarrollo de tácticas para seguimiento e inserción laboral de los graduados
 - Rediseño y actualización de los programas de estudios acorde al modelo pedagógico institucional aprobado
 - Desarrollo de planes de mejora curricular en relación a los resultados de la evaluación a los docentes
 - Desarrollo de procedimientos para la selección de nuevos docentes
 - Desarrollo de programas de capacitación pedagógica a los docentes
 - Actualización de las líneas de investigación de la Carrera acorde con las nuevas tendencias y exigencias

- **Metas**

- A finales del 2013 automatización y perfeccionamiento del examen de admisión de la Carrera de Medicina
 - Revisión y actualización de los programas de estudios del curso de nivelación por año
 - Para el 2014 inserción del trabajo de graduación en el Sistema Integrado Universitario
 - Para el 2015 implementar un sistema de seguimiento e inserción laboral a los graduados.
 - Para el 2016 desarrollar e implementar un examen para medir las competencias desarrolladas por los estudiantes de la Carrera por niveles de aprendizaje
 - Para el 2015 establecer nuevos convenios que faciliten el acceso de los docentes a cursos de perfeccionamiento profesional y docente, así como para la inserción en Maestrías y PhD.
 - Para el 2014 la implementación de tutorías integradas por ciclos vinculadas a la investigación formativa en todos los niveles de la malla curricular.

Políticas

- Se priorizará el fortalecimiento de los procesos de nivelación y admisión a carreras y programas en las diversas modalidades de estudio.
- Se mejorará la calidad del desempeño de los docentes a partir de una Evaluación Periódica Integral.
- Se fortalecerá el proceso de graduación en las carreras y programas, para garantizar una mejor eficiencia terminal, altos resultados en la aplicación de las pruebas nacionales o de fin de carrera, y un buen seguimiento e inserción laboral de los graduados.
- Se fomentará la vinculación del nivel de pregrado con el de posgrado a través de mecanismos idóneos de acceso y aplicación de la investigación formativa y generativa y la creación de programas.
- Se organizará el currículum de las carreras y programas en función de los dominios y campos del conocimiento, incorporando: metodologías de aprendizaje, sistemas innovadores de evaluación curricular, docente y de los aprendizajes.

● **SUBSISTEMA DE INVESTIGACIÓN**

Objetivos estratégicos

- Incrementar los equipos de docentes – investigadores para fortalecer la investigación formativa y generativa en la carrera.
- Consolidar el Área de Investigación dentro de la Malla Curricular de la Carrera
- Difundir la Investigación y sus resultados, realizada y producida por los Docentes y Estudiantes.
- Ampliar las alianzas estratégicas y los convenios de cooperación, con instituciones y organizaciones públicas y privadas del país y el extranjero, para el desarrollo de la investigación.

Estrategias

- Fomento de la Investigación de Docentes y Estudiantes
- Desarrollo del currículo de Investigación en las carreras de pregrado
- Articulación a redes científicas nacionales e internacionales
- Cooperación Interinstitucional

Metas

- Para el 2014 en coordinación con el CIEDD, desarrollar programas de educación continua en temas de investigación médica para los docentes de la carrera
- Para el 2016 por cada nivel de estudios, deben estar desarrolladas todas las asignaturas que comprenden el área de investigación, que permitan al estudiante formular y elaborar proyectos de investigación desarrollados como trabajos de titulación.
- Para el 2014 a través del Área de Educación Médica Continua y en coordinación con el SINDE, realizar convocatorias a concursos de Investigación para docentes y estudiantes de la Carrera.
- Para el 2013, iniciar las gestiones necesarias para establecer convenios con Universidades Latinoamericanas y europeas que permitan el acceso a Bibliotecas

virtuales e información vía web de forma gratuita para estudiantes y docentes de la Carrera.

- Coordinar con la Comisión de Vinculación de la Universidad, la revisión de convenios existentes para actualización de los mismos y establecer contactos que permitan la ejecución de nuevos convenios, con el objeto de desarrollar como mínimo uno por año.

Políticas

- Se priorizará la ejecución de programas de Investigación Científica e Innovación tecnológica, que consoliden la estructura investigativa interna, a partir de la actualización de la normativa, líneas de investigación pertinentes, bases de datos, redes de investigación, equipos de investigadores y que responda a las necesidades del entorno y los requerimientos del Plan de Investigación Científica del país.
- Se mejorará la eficiencia de los procesos de investigación científica, revisando y actualizando periódicamente los programas de estudios del Área, organizando convocatorias internas a proyectos de investigación, realizando la gestión y transferencia oportuna de recursos, así como la generación y difusión de nuevos conocimientos.
- Se privilegiará el establecimiento de alianzas estratégicas, convenios de cooperación, asesoría y consultoría con instituciones y organizaciones públicas y privadas del país y extranjero, para el desarrollo de la investigación.
- Se procurará incrementar la nómina de docentes-investigadores dedicados a la investigación formativa y generativa.

• SUBSISTEMA DE VINCULACIÓN

Objetivos estratégicos

- Afianzar la gestión de proyectos de vinculación, a través de la integración de las actividades y programas ejecutados en las diferentes áreas académicas dentro de un plan común como Carrera.
- Promover la prestación de servicios a la comunidad en los procesos de asesoría y consultoría, capacitación, educación continua, investigación y transferencia tecnológica, generando impacto organizacional y social.
- Promover acciones dirigidas a la actualización y difusión de la oferta académica como Carrera, la gestión de convenios internacionales y la integración con redes académicas e investigativas.
- Ejecutar un sistema de seguimiento a graduados
- Desarrollar programas de vinculación con la colectividad, para contribuir con el desarrollo de la comunidad desde las distintas disciplinas.

Estrategias

- Articulación e integración de las Actividades Académicas generadas desde las diferentes áreas y ciclos de estudios.
- Ejecución de programas y actividades de servicios de salud, extensión cultural y educativa.
- Desarrollo de mecanismos de información que permitan medir impacto y retroalimentar procesos curriculares, oferta de programas y actividades de formación continua.

- Diseño de un sistema de seguimiento e inserción laboral de los graduados, con el fin de generar oportunidades de trabajo.
- Desarrollo de más convenios que faciliten las prácticas pre profesionales y fomentar de esta manera programas de vinculación hacia la colectividad.
- Vincular a los estudiantes y docentes de la Carrera de Medicina a la comunidad regional, a través de prácticas preprofesionales en el ámbito de intervención en medicina comunitaria por medio de las cátedras de Especialidades de Medicina.

Metas

- Para el 2013 conformación de una Comisión de Vinculación de la Carrera entre los docentes a tiempo completo.
- Para el 2013 consolidar un equipo de coordinadores por ciclos de estudios en la Carrera.
- Para el 2013 desarrollar e implementar campañas de prevención en salud con los estudiantes, como parte de su trabajo tutorial.
- Para el 2014 coordinar con el Área de Educación Médica Continua, la organización de talleres de simulación dirigidos a la Comunidad Médica.
- Para el 2014 tener establecido un diagnóstico de la viabilidad de los convenios existentes con las diferentes entidades de salud de la Ciudad, y establecer futuros nexos con otras instituciones.
- Para el 2016 tener en ejecución una base de datos con información proveniente de los egresados, en torno a la actividad y logros por ellos realizados.

Políticas

- Se promoverá el desarrollo de una cultura de interdependencia y articulación que permita construir una red de vínculos que sustente el incremento de estrategias y acciones entre la Carrera con la comunidad, sector público, la empresa privada y los organismos vinculados a la Salud.
- Se impulsarán alianzas de colaboración con los diferentes sectores en el ámbito de la salud, a nivel local e internacional, que impacten en la movilidad de estudiantes y docentes, y en la formación de redes de conocimiento.
- Se fortalecerá la proyección de una Carrera responsable socialmente, que genere intercambio de conocimiento y oportunidades académicas para estudiantes, docentes y egresados mediante la vinculación con comunidades, organismos e instituciones nacionales.

● **SUBSISTEMA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO**

Objetivos estratégicos

- Implementar políticas para mejorar la calidad de los servicios brindados a estudiantes, docentes y trabajadores vinculados a la Carrera.
- Gestionar con la Administración Central estrategias para mejorar el sistema de becas y de ayuda económica a los estudiantes de la Carrera.
- Generar y aplicar políticas de acción que garanticen la igualdad de oportunidades a estudiantes aspirantes a la Carrera o que la estén cursando.
- Optimizar, diversificar y promocionar la oferta de servicios de bienestar universitario, como son los servicios de salud y de Consejería estudiantil.
- **Elaborar programas de proyección comunitaria con docentes y estudiantes**

Estrategias

- Capacitación del personal que labora en la Carrera en aspectos vinculados a las relaciones humanas.
- Ejecución de políticas que faciliten el acceso a becas por parte de los estudiantes, en función de los méritos respectivos.
- Desarrollo de procedimientos que faciliten el acceso y permanencia de las personas con capacidades diversas
- Fortalecimiento de los servicios que la Facultad a través de la Carrera ofrecen, en relación a servicios de atención médica y de los laboratorios de enseñanza académica.
- Apoyo a los programas de Asesoría Pedagógica y Consejería Estudiantil.

Metas

- Para el 2014 tener desarrollado un sistema que permita la retroalimentación y con ello la mejora, en cuanto a la calidad de los servicios que la Carrera brinda a sus docentes y estudiantes.
- Para el 2013 iniciar las gestiones correspondientes que lleven al incremento en el porcentaje de becas y/o ayudas económicas para los estudiantes de la Carrera.
- Para el 2013, en conjunto con la Coordinación Administrativa de la Facultad, desarrollar acciones que faciliten el acceso y la permanencia de personas con discapacidades o alguna otra limitante.
- Para el 2015 iniciar conjuntamente con el Dispensario Médico de la Universidad, un programa de atención para la Comunidad Universitaria, que integre a más de medicina general, todas las especialidades médicas, con la participación y colaboración de los docentes que laboran en la Carrera.

Políticas

- Se dará especial atención a la generación de una cultura de convivencia basada en el diálogo y en la participación ética – discursiva, que dignifique a las personas en la formación y práctica de la identidad cristiana, profesional, investigativa y ciudadana; sustentados en los principios de equidad e inclusión educativa, económica, social y cultural.
- Se mejorará los niveles de eficiencia de los servicios de bienestar universitario, en especial, los canales de comunicación, clima organizacional y evaluación periódica, a través de la diversificación de la oferta de servicios a la comunidad, con la emisión de estadísticas para información oportuna a los usuarios.
- Se garantizará la igualdad de oportunidades en el acceso a la educación universitaria, mejorando los procesos de selección en base a méritos académicos, así como la mejora en los ingresos implementados para personas con capacidades limitadas.

• **SUBSISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Objetivos estratégicos

- Diseñar y ejecutar nuevos proyectos de desarrollo de infraestructura que permitan satisfacer la funcionabilidad y demanda de los docentes, estudiantes y personal que laboran en la Carrera.
- Realizar la actualización, seguimiento y evaluación de los objetivos y metas del presente Plan Estratégico y Plan Operativo anual de la Carrera, a través del uso de herramientas tecnológicas, que permitan emitir informes periódicos para conocimiento de las autoridades y organismos de control.
- Implementar procesos permanentes de evaluación en la parte académica y administrativa, a efectos de mejorar la calidad de la educación que se imparte y lograr la acreditación, en el marco de políticas y procedimientos claramente establecidos.
- Fortalecer y mantener los indicadores del programa de certificación de calidad ISO 9001:2008, con el fin de maximizar la agilidad y eficiencia de los procesos administrativos y académicos.
- Optimizar la gestión administrativa como soporte del desarrollo académico, a través de un sistema de procesos e indicadores de calidad y mejora continua.

Estrategias

- Elaboración de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para el cuidado de inmuebles, aulas, oficinas y laboratorios que prestan servicios a la Carrera.
- Seguimiento y evaluación del Plan Estratégico y Operativo, evidenciado documentalmente.
- Revisión y actualización de reglamentos, procedimientos e implementación de modelos operativos adecuados, que faciliten la gestión académica-administrativa de la Carrera.
- Apoyo a la gestión realizada por el sistema de certificación de la calidad ISO 9001:2008.
- Elaboración de un programa de capacitación para el personal administrativo, en coordinación con la Administración Central.

Metas

- Para el 2015, tener en ejecución un sistema informático de control permanente en conjunto con la Coordinación Administrativa y Administración de Laboratorios de la Facultad, que emita de manera eficaz la situación en cuanto al estado de aulas y Laboratorios.
- Desde el 2013, designar entre los docentes a tiempo completo, una comisión, encargada de realizar reuniones semestrales que permitan la revisión de la concordancia entre la Planificación Estratégica Institucional y de la Carrera.
- Desde la presente fecha realizar revisiones semestrales de los indicadores de la Calidad.
- Desde el 2013, conformar una Comisión entre quienes conforman la Comisión Académica de la Carrera, para la revisión y actualización del reglamento interno de la Carrera.
- Para el 2016, tener en ejecución un sistema interno de encuesta de satisfacción del cliente.

Políticas

- Se vincularán las acciones de la Carrera al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional, así como a los planes operativos anuales, estructurados en correspondencia con las necesidades y los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir.

- Se apoyará a la Administración Central en el desarrollo y crecimiento de la infraestructura física de la Facultad que por ende beneficia a la Carrera.
- Se priorizará la ejecución de procesos permanentes de evaluación, conducentes a mejorar la calidad de la formación y lograr la acreditación, en el marco de políticas y procedimientos claramente establecidos.
- Se continuará aplicando el programa de certificación de calidad ISO 9001: 2008, con la difusión y aplicación del Manual de Calidad y la implementación de planes de mejora a fin de maximizar la eficiencia de los procesos administrativos y académicos.
- Se optimizará la gestión administrativa como soporte del desarrollo académico, a través de un sistema informatizado de procesos e indicadores de calidad y mejora continua.

<i>Elaborado por:</i>	Ing. Yadira del Rocío Bello Tomalá
<i>Revisado por:</i>	Dr. Juan Luis Aguirre Martínez
<i>Aprobado por:</i>	Dr. Ricardo Alberto Loaiza Cucalón - Dr. Juan Luis Aguirre Martínez